

“Una visión académica sobre las operaciones navales cooperativas de no guerra en el escenario regional, un ejercicio de poder naval, desde la Escuela Superior de Guerra de Colombia”.*

Por: Capitán de Navío (RA.) Héctor Mauricio Rodríguez Ruiz¹

Ponencia desarrolla en el III Seminario Internacional Virtual, “Operaciones navales cooperativas de no guerra en el escenario regional, un ejercicio de Poder Naval”, 23 de Agosto de 2018.

El mar demanda de una actitud cooperativa y por eso la Armada de Colombia opera tanto en las aguas jurisdiccionales colombianas como en el océano Índico, la Antártica, el lejano Pacífico, el Gran Caribe y demás latitudes donde hace presencia, de la mano con otros países, especialmente, aquellos considerados aliados en la lucha contra el crimen en el mar:

Almirante Ernesto Durán González
Comandante de la Armada Nacional

* Este documento es resultado de la Ponencia Virtual presentada en Desarrollo del III Seminario Internacional Virtual “Operaciones navales cooperativas de no guerra en el escenario regional, un ejercicio de Poder Naval”, realizado en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, como insumo del Proyecto de Investigación denominado “El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo de la Nación”, que hace parte del Grupo “Masa Crítica” adscrito a la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Identificado con código COL 123-247 en COLCIENCIAS y categorizado en “B”.

1. **Capitán de Navío (RA.) Héctor Mauricio Rodríguez Ruiz.** Ingeniero Naval y Profesional en Ciencias Navales de la Escuela Naval Almirante Padilla, Especialista en Administración Financiera de la Universidad EAN, Magíster en Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, Docente de Cátedra, en Geopolítica, Estrategia Marítima, Intereses Marítimos, Ética, Liderazgo. Docente-Investigador en el Departamento Armada Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Correo electrónico mauricio.rodriguez@esdegue.edu.co

Temas:

Generalidades.

Colombia Potencia Media Oceánica PMO - Potencia Bioceánica y Plurifluvial.

Operaciones navales cooperativas de no guerra.

Operaciones navales cooperativas de no guerra en el escenario bioceánico colombiano.

Operaciones navales cooperativas de no guerra en el Cuerno de África.

Introducción.

En particular en los tres primeros lustros del siglo XXI, en estos pocos años el entorno internacional se ha modificado de manera sustancial. Existen nuevas y variables condiciones políticas y económicas, al igual que cambios relevantes en los diferentes actores en el sistema internacional, tanto en el nivel estatal, como en las estructuras y organismos no gubernamentales.

26

En consecuencia, es un escenario volátil, con desafíos pero también con oportunidades, que algunos autores han denominado VICA, término acuñado en la década de los noventa en el colegio de Guerra del Ejército de los Estados Unidos, y representa el acrónimo de Volatilidad, Incertidumbre, Complejidad y Ambigüedad, para reseñar las circunstancias de análisis geopolítico derivadas del final de la Guerra Fría, y que ha sido tomado y adoptado en el entorno empresarial e industrial y en muchos sectores para guiar y orientar el liderazgo y la planificación estratégica en las organizaciones, y pretende explicar la realidad actual de cambio e innovación constantes; V=Volatilidad: las variables que intervienen son cada vez pasajeras y efímeras, todo está en cambio y evolución; I=Incertidumbre: cada vez menos predecibles y previsibles los factores asicados, y un mayor incremento de situaciones imprevistas; C=Complejidad: múltiples causas relacionadas entre sí como sistemas abiertos no-lineales con vínculos múltiples y recursivos, es difícil entender las relaciones entre los diferentes elementos; A=Ambigüedad: de diferentes fuentes confiables nos llega la información contradictoria y paradójica, falta de claridad, incapacidad para conceptualizar con acierto las amenazas y oportunidades (Lacoste, 2017). En este escenario las reglas de juego han cambiado de forma sustancial, e impone nuevas

acciones de cooperación, flexibilidad e integración entre los Estados y otros actores.

En este escenario las amenazas a la tranquilidad y paz del territorio nacional, trascienden las fronteras en el entorno local, regional e internacional, la mar nunca está en quietud, amenazas como el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas, la trata de personas, la piratería, son problemas que se convierten en constantes, que obstaculizan el desarrollo económico, social y cultural en diversas partes del mundo, es entonces donde cobra más fuerza una responsabilidad compartida y de legalidad con el derecho internacional, y se hace imprescindible mantener una seguridad marítima sostenible con base en operaciones navales cooperativas, para enfrentar con contundencia estos riesgos y amenazas a la paz y seguridad en los espacios oceánicos (ONU, 2018).

Como marco estratégico general de esta ponencia es resaltar la importancia de la Apropiación del Concepto de Potencia Media Oceánica **PMO**, para el aprovechamiento sostenible de los espacios oceánicos por la sociedad colombiana en todo su contexto. En este sentido la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC, con relación al Desarrollo Marítimo del Estado, establece que:

Cuatro factores claves para el desarrollo marítimo de las naciones: el primero de ellos es un compromiso de las instituciones de los Estados para un accionar integrado en los temas del océano; el segundo, el establecimiento de sinergias globales en pro de la proyección y protección de los mares; como tercero se encuentra el fortalecimiento del Poder Naval, [...], por lo que contar con los medios adecuados para ejercer el poder naval es una tarea primordial. Finalmente, está el desarrollo de la ciencia y la tecnología, elemento clave para el progreso de las naciones (2018, p. 17)

Igualmente, en la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC, se establece una propuesta de definición de Potencia Media Oceánica **PMO**, señalando que:

La Potencia Media Oceánica (PMO) cataloga a un Estado que posee elevadas capacidades de poder marítimo nacional para

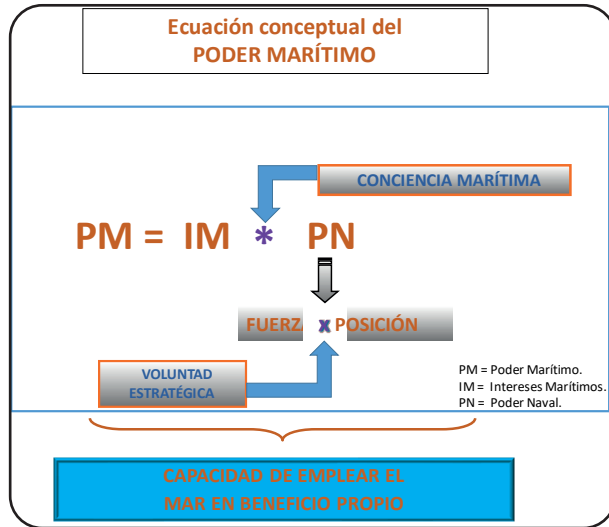
la gestión integral del territorio, asegurándole la capacidad de proyección y participación decisiva en los escenarios internacionales; todo ello con el propósito de incrementar el bienestar de su población, aumentar el desarrollo sostenible y afianzar su capacidad de influencia regional. De igual forma, cuenta con recursos marinos e instrumentos políticos que le permiten hacer un buen uso de su posición oceánica. (2018, p. 51)

Teniendo en cuenta lo anterior y correlacionado con el interés del aprovechamiento de los espacios oceánicos nacionales en forma sostenible y segura, el Almirante Ernesto Durán González Comandante de la Armada Nacional, al posicionar el *Concepto de Marina Integral y de Potencia Bioceánica y Plurifluvial*, ante la sociedad colombiana, afirma que:

En relación con el poder marítimo, la visión que le hemos propuesto al país es la de convertirse en una **Potencia Bioceánica y Plurifluvial**. Lo bioceánico, por nuestra posición estratégica rodeada por dos mares, y lo plurifluvial porque la potencialidad de los principales ríos navegables para ser motores de transformación de la nación viene discutiéndose desde hace ya varios años. (2018, p. 18)

En tanto que, el Poder Marítimo como elemento de desarrollo y seguridad, y el interés por el océano como tema de la agenda mundial, se ha consolidado en las valoraciones y consideraciones políticas, económicas, sociales, ambientales, culturales, militares, etc., de los Estados. *En este sentido, el ejercicio del Poder Naval PN, dentro de la ecuación conceptual del Poder Marítimo, es la disuasión y aplicación de la fuerza naval (medios humanos y materiales), en la guarda, protección y sostenibilidad de los Intereses Marítimos del Estado, ver Figura 1.*

Figura1. Ecuación conceptual de Poder Marítimo



Fuente: Cátedra Poder Marítimo Escuela Superior de Guerra, 2017

Además, como elemento teórico es importante destacar que la Oceanopolítica efectúa un análisis desde y en el océano, a diferencia de la geopolítica que hace énfasis en lo terrestre, en este aspecto Rodríguez (2011) afirma que:

Así, resulta que la Oceanopolítica es -al mismo tiempo- una ciencia política de los espacios marítimos y oceánicos, y también, la Política de los Estados en los espacios marítimos y oceánicos. Por ello mismo, la Oceanopolítica no es una geopolítica marítima, ni una geografía política de los mares y océanos, sino que resulta de una elaboración intelectual y político- institucional distinta, y que produce como resultado una reflexión científico- política acerca de los mares y océanos, la que se traduce siempre en políticas y estrategias. (s.p.)

Asimismo, situaciones de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad se presentan con recurrencia en los espacios oceánicos, bajo jurisdicción nacional y más allá de esta jurisdicción; una forma de interpretar y analizar las relaciones entre los Estados con objeto del uso y aprovechamiento sostenible de los espacios oceánicos lo constituye la Oceanopolítica, en este sentido Rodríguez (2011) señala que:

La Oceanopolítica es una disciplina o ciencia política del mar, es una manera política de ver las relaciones entre los Estados y naciones a propósito de los espacios marítimos. La *politicidad* de los procesos y relaciones oceanopolíticas, proviene fundamentalmente del *carácter* político de la acción de sus actores principales: los Estados, y del *contenido* esencial de las relaciones que éstos establecen entre sí a propósito de dichos espacios. (s.p)

De igual manera en el escenario marítimo el desarrollo de operaciones navales cooperativas entre las Armadas regionales, trascienden al escenario hemisférico, como medidas de confianza que estimulan a su vez significativos y flexibles procesos de cooperación e integración entre los Estados y otros actores regionales, en este sentido la Junta Interamericana de Defensa (2016), señala que:

Se entiende que las Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad (MFCS) son todas las acciones que promueven los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y están destinadas a prevenir crisis y situaciones de conflicto, a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, a promover el desarrollo, creando y propiciando las condiciones necesarias para que haya una cooperación eficaz. Es decir, las verdaderas MFCS son aquellas que pueden dar transparencia y representar efectivamente la buena voluntad entre los diversos Estados, considerando su naturaleza, su constitución, sus intereses estratégicos y sus limitaciones para contribuir a la paz. (s.p.)

El escenario regional marítimo en el que se han complejizado las interacciones entre diversos actores, caracterizando un escenario VICA, y donde adquiere especial significancia la cooperación naval a nivel regional para enfrentar desafíos y riesgos, pero igualmente potenciar oportunidades entre los Estados y otros actores, esencialmente soportada en medidas de confianza, en particular a nivel bilateral, en este sentido de análisis, Rodríguez (2018) destaca que:

Las medidas de confianza mutua naval son herramientas de la diplomacia de los Estados y de las Marinas de Guerra, destinadas a reforzar las relaciones bilaterales

y a incrementar la previsibilidad y transparencia de las actividades navales, con el propósito final de disminuir los riesgos de percepciones erróneas, en las relaciones estratégicas entre dos Estados. La confianza y las medidas de confianza mutua naval responden a necesidades regionales o locales, que emanan de la creciente incertidumbre a nivel global estratégico y de la perspectiva de construir relaciones diplomáticas y estratégicas de calidad entre los Estados. (s.p.)

Contexto regional.

Colombia es un país *Bioceánico y plurifluvial*, se proyecta en el escenario marítimo a la Cuenca del Gran Caribe y al Océano Pacífico, con fronteras marítimas, definidas y aprobadas por leyes de la República; este escenario político y estratégico, de diversas características económicas, sociales, culturales, administrativas, oceanopolíticas, ambientales, de seguridad, etc., en gran medida vinculan al país a tomar oportunidades y afrontar problemáticas comunes, lo cual afecta, impacta y trasciende sobre cuestiones de diferente orden en los países de la región. No es una necesidad, sino una obligación fortalecer las sinergias de cooperación a nivel regional, que permita aprovechar los espacios oceánicos en beneficio del bienestar de sus sociedades.

Como país *Bioceánico y plurifluvial* Colombia cuenta en el mar Caribe y el Océano Pacífico, con más de 928.000 km² de aguas jurisdiccionales que corresponden aproximadamente al 45% del total del territorio nacional, a su vez también más de 2.900 km de litorales, la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC, señala que:

Colombia posee 3.189 km de litorales, que cubre 12 departamentos y 49 municipios, 4 archipiélagos, al menos 100 islas, 17 cayos, 42 bahías, 5 golfos (Dimar, 2005), una extensión de 2.860 km² de áreas coralinas (INVEMAR, 2014) y en general 928.660 km² de territorio marítimo (CCO, 2015). Adicionalmente, en sus zonas costeras marítimas e insulares posee ecosistemas estratégicos, como los arrecifes coralinos con 300.000 hectáreas y las zonas de manglares con 378.938 hectáreas. (2018, p.19)

En este contexto se tienen áreas y fronteras marítimas con: ocho (8) países en el Caribe, *Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Venezuela*, las citadas fronteras nos proyectan de manera significativa, con los diferentes Estados de la Cuenca del Gran Caribe, (EE. UU., Antillas Mayores, Antillas Menores y Centroamérica). Igualmente, áreas y fronteras marítimas con: tres (3) países en el Pacífico, *Panamá, Costa Rica, Ecuador*, permiten una proyección sobre Centroamérica, y los Estados del Pacífico Sur latinoamericano (Rodríguez, 2017, s.p.). Esta singular e importante posición geográfica y estratégica regional proyectan al país hacia: el Asia y la Cuenca del Pacífico, Europa y África, particularmente conexiones con más de 500 puertos en el mundo.

También como realidad marítima y oceanopolítica la evidente proyección sobre el continente Antártico. A su vez la importancia relacional y de interacción de Colombia como país bioceánico y purifluvial, justamente con vinculaciones dinámicas y complejas también con la región andina, amazónica, marabina, orinoquía, con una Red fluvial de 24.725 km (75% navegable) de 4 vertientes hidrográficas y límites fronterizos fluviales con Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, hacen más relevante la posición geográfica, geopolítica y estratégica en el hemisferio americano. El Caribe colombiano contempla dos "zonas grises" que se infiere limita las acciones para la interacción y cooperación en diferentes órdenes, dadas las controversias de delimitaciones marinas y submarinas en el Caribe Insular con Nicaragua, y la pendiente delimitación bilateral de las áreas marinas y submarinas con Venezuela (Rodríguez, 2017, s.p.).

Operaciones navales cooperativas de no guerra.

Las operaciones navales en el presente siglo XXI se caracterizan por un mayor sentido de cooperación entre las armadas en la tarea y propósito de enfrentar distintas amenazas que ocurren en los espacios oceánicos y emprender acciones que las neutralicen.

En el presente y cambiante contexto del sistema internacional, las Fuerzas Armadas de los Estados, se preparan para la guerra o disuasión. En este aspecto de análisis la organización multilateral de las Naciones Unidas, persigue entre sus objetivos centrales, mantener la paz y la

seguridad internacional y la solución de todo tipo de controversias y diferencias por medios pacíficos, asimismo evitar y disuadir la guerra entre los Estados, además fomenta y promueve el mantenimiento, construcción y aplicación de la paz; pero paralelo a este interés, en este contexto se presentan una serie de amenazas transnacionales a la seguridad y orden de los Estados, que en este sentido las Naciones Unidas ONU afirma que:

Algunos de los mayores desafíos para la paz y la seguridad consisten en delitos que, si bien son cometidos en territorio nacional, trascienden las fronteras de los países y afectan a regiones enteras y, en definitiva, a la comunidad internacional en su conjunto. Se trata de un problema en constante evolución respecto al estado de derecho y la protección de los Derechos Humanos, y pone bien de manifiesto los firmes vínculos existentes con la paz y la seguridad. (s.p.)

Derivadas de las acciones que, en procura de la paz, la seguridad y el orden, emprende la comunidad internacional para enfrentar las amenazas transnacionales, como el terrorismo, la piratería, el tráfico ilícito de drogas y otros delitos, se conforman por ejemplo operaciones militares diferentes a la guerra y en el escenario marítimo las que podríamos llamar operaciones navales cooperativas de no guerra, en este aspecto las Naciones Unidas ONU sostiene que:

El terrorismo genera violencia e inestabilidad, [...], degrada la calidad de vida y amenaza los derechos básicos de las personas, incluido el derecho a la vida y a la seguridad. Los actos de piratería amenazan la seguridad marítima al poner en peligro, en particular, el bienestar de la gente de mar y la seguridad de la navegación y el comercio. En este contexto, la cooperación internacional, sobre la base de los principios de la responsabilidad compartida y de conformidad con el derecho internacional, es fundamental a fin de dismantelar redes ilícitas, como el tráfico de drogas y la trata de personas. (s.p.)

En el contexto de las operaciones militares distintas a la guerra, la Fuerza Militar no enfrenta a las fuerzas regulares o irregulares de un Estado o gobierno, estas operaciones se componen de disímiles enfoques y roles

en doctrina, planeación y ejecución en todos los niveles de la conducción operacional, pero son tan importantes como la misma guerra. Comprenden por ejemplo, la lucha contra la subversión y el terrorismo, lucha contra otras actividades delictivas al interior del Estado, para hacer frente a la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas, la depredación del medio ambiente, etc.; contribución a la autoridad civil en los eventos catastróficos derivados de los desastres naturales, inundaciones, incendios; implementación de apoyos a la asistencia humanitaria, la reconstrucción de infraestructura, la reactivación económica y social, al desarrollo de otras acciones preventivas, etc. (De Izcue, Arriarán, Tolmos, 2013, p.151).

Además, entre las operaciones distintas a la guerra u operaciones de no guerra, que comprende un capítulo especial dentro de la política exterior de una mayoría de Estados, y orientadas a la contribución de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales; lo constituyen, las llamadas *Operaciones de Paz* bajo mandato de las Naciones Unidas, que abarca generalmente, el despliegue y la asignación de tropas para el planeamiento y ejecución de Operaciones Combinadas, estas misiones de paz se pueden clasificar: a) Diplomacia Preventiva, b) Establecimiento de la paz (*peace making*), c) Mantenimiento de la paz (*peace keeping*), d) Imposición de la paz (*peace enforcement*), e) Consolidación de la paz (*peace building*), f) Ayuda Humanitaria (*humanitarian operation*) (De Izcue, Arriarán, Tolmos, 2013, p.151-152).

Por otro lado, a manera de ejemplo y de consideración particular, el manual Joint Pub 3-07 de Junta de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, señala que, las Operaciones militares distintas a la guerra (Military Operations Other Than War, MOOTW) se enfocan en disuadir la guerra, resolver conflictos, promoción de la paz, y apoyar a las autoridades civiles en respuesta a crisis domésticas. Puede involucrar elementos de guerra y de no guerra, tanto en tiempos de paz, y situaciones de guerra. Una operación militar distinta a la guerra (MOOTW) que involucra el combate, para la aplicación de la paz, puede tener las mismas características de operaciones de guerra, incluidas las actividades operacionales y el empleo de capacidades para el combate. Estas operaciones tienen como impulso y trasfondo consideraciones políticas, por lo tanto, son más sensibles a los efectos políticos, conforme al objetivo primordial de prevenir, o limitar las posibles hostilidades (p. I-1).

En el mismo sentido de análisis con respecto a las operaciones navales cooperativas, de no guerra es pertinente señalar para el caso colombiano, que la Política de Defensa y Seguridad “Todos por un Nuevo País”, 2015-2018, presentada al país por el Ministro de Defensa Dr. Luis Carlos Villegas Echeverri, destaca el interés de Colombia al identificar como reto la generación de socios estratégicos para posicionar a Colombia como actor regional de primer orden en el ámbito de seguridad y defensa, en temas puntuales y específicos, en este aspecto se afirma que:

Fortalecer la proyección internacional del Sector como partícipe de la Política Exterior establecida por el Gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos. [...], los Ejercicios de Interoperabilidad con las Fuerzas Armadas de otros países buscan elevar las capacidades operacionales y tácticas de la Fuerza Pública, así como promover una mayor integración en operaciones conjuntas y combinadas. Por ello, la Fuerza Pública de Colombia buscará continuar participando en este tipo de ejercicios para contribuir al proceso de mejoramiento de los estándares y de las capacidades necesarias para continuar participando en misiones internacionales. (2015, p.15-29)

Del mismo modo, dentro de los lineamientos estratégicos del “Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad. Guía de Planeamiento Estratégico, 2016–2018”, el Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas Echeverri establece como el séptimo objetivo, “Fortalecer la proyección internacional del Sector como partícipe de la Política Exterior establecida por el Gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos”. (2016, p.17)

En este sentido, conforme a lo establecido Constitución Política de Colombia, la Armada Nacional tiene como propósito defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Para el desarrollo de este propósito la Armada Nacional como carta de navegación implementa como estrategia de largo plazo y guía para el cumplimiento de la misión institucional, la estrategia; “Pentágono Estratégico Naval”, del cual se derivan los roles y funciones de la Armada Nacional (2015a).

Figura 2. Vértices de la Estrategia Pentagonal.



Fuente: Plan Estratégico Naval 2015-2018

36

Enmarcados en la Estrategia Pentagonal se resume de manera general el contenido de los Vértices de la Estrategia. (2017, p. 17). Ver Tabla 1.

Tabla 1. Resumen Estrategia Pentagonal.

<p>Vértice Defensa y Seguridad Nacional: involucra el salvaguardar la soberanía y la integridad territorial, generar una disuasión creíble sobre amenazas externas, participar en situaciones de crisis como instrumento de apoyo de la política nacional y combatir a todo tipo de organizaciones que pretendan perturbar el orden constitucional, desestabilizar las instituciones legalmente constituidas y atentar contra la población civil por medio de acciones violentas o terroristas.</p>
<p>Vértice Seguridad Marítima y Fluvial: incluye actividades de protección de la vida humana en el mar, garantizar la libre navegación en coordinación con la Dirección General Marítima para hacer cumplir la ley del mar y las convenciones de la Organización Marítima Internacional (OMI), entre otras.</p>
<p>Vértice Desarrollo Marítimo: coadyuva a realizar una explotación racional, dentro del correspondiente marco legal, del mar y sus recursos; en coordinación con la Dirección General Marítima promocionando la investigación científica relacionada con el medio ambiente marino, para generar un conocimiento que permita una efectiva explotación y mejor cuidado de este.</p>

Vértice de Protección del Medio Ambiente: ejecuta acciones relacionadas con la prevención de actividades que generen contaminación del medio ambiente. La protección de los mares y ríos, el combate al tráfico ilícito de especies, el control drástico de la explotación irracional de recursos que afectan al medio ambiente y la protección de diversas especies en peligro de extinción.

Vértice Rol Internacional: propende por lograr una interoperabilidad con armadas extranjeras, para participar en operaciones multinacionales de paz o de ayuda humanitaria, con el objeto de permitir a Colombia una mayor interacción con la comunidad internacional, lo cual le otorga una mayor estatura estratégica regional e internacional.

Fuente: Plan Estratégico Naval 2015-2018

Asimismo, en el Plan Estratégico Naval 2015-2018, se relaciona que la Armada Nacional como contribución a los objetivos estratégicos del Sector Defensa desde una perspectiva operacional, enmarca el desarrollo e implementación, del concepto de Seguridad Integral Marítima y Fluvial, además propende por una sinergia de sus componentes operativos a través de la integración de medios, personal, infraestructura, organización y doctrina, conforme a la disponibilidad de recursos (2015a, p.36).

De la misma manera, en el Vértice de Rol Internacional, la Armada Nacional particularmente establece, el desarrollo de actividades de cooperación institucional, como instrumento de la política exterior del gobierno nacional, conforme a una agenda de multilateralidad participa en diferentes operaciones navales combinadas, de vigilancia marítima, interdicción marítima, interviene en foros internacionales, desarrollo de proyectos de investigación científica marina, adelanta de programas de capacitación y entrenamiento a terceros países, actividades que pueden reseñarse como ejemplos y de características de operaciones navales cooperativas de no guerra, en este sentido el Plan Estratégico Naval 2015-2018 señala que:

La Institución participa en operaciones navales combinadas, foros internacionales, proyectos de investigación científica marina y programas de capacitación y entrenamiento a terceros países en el marco de acuerdos y convenios, bajo una agenda de multilateralidad [...], desarrolla operaciones de cooperación, asistencia humanitaria y apoyo, así como misiones de buena voluntad y diplomacia naval, [...], busca

mejorar la interoperabilidad con Armadas extranjeras, las cuales reconocen nuestra competencia, profesionalismo y capacidades operacionales. [...], participar activamente en Operaciones Multinacionales de Paz o de asistencia y ayuda humanitaria. (2015a, p. 36)

Consecuentemente, la Armada Nacional con respecto a la Directiva Permanente No. 003/2008 "Difusión y Aplicación Tareas y Roles Fuerzas Militares" del Comando General de las Fuerzas Militares, establece como operaciones navales no relacionadas con la guerra entre otras, las siguientes:

- » Operaciones de protección de la vida humana en el mar, búsqueda y rescate, control del tráfico marítimo, atención de desastres naturales.
- » Interdicción marítima al narcotráfico y contra el terrorismo.
- » Asistencia humanitaria en el país como en el exterior.
- » Seguridad de instalaciones portuarias y buques.
- » Apoyo logístico a emergencias.
- » Patrullaje y presencia marítima.
- » Protección al medio ambiente marítimo.
- » Operaciones de Paz: Mantenimiento de la paz en conflictos internacionales (como parte de una coalición o como observadores de paz). Prevención de conflictos, Fortalecimiento de la paz, Construcción de paz. (2017, p. 17) Ver Tabla 1.

Tabla 2. Operaciones Navales No Relacionados con la Guerra.

Operaciones navales no relacionadas con la Guerra	Operaciones de protección de la vida humana en el mar (Búsqueda y rescate, control de tráfico marítimo, etc.).	
	Interdicción marítima (Terrorismo, Narcotráfico).	
	Asistencia humanitaria en el país y en el exterior.	
	Seguridad de buques, bases e instalaciones portuarias.	
	Apoyo logístico.	
	Patrullaje y vigilancia marítima.	
	Evacuación de no combatientes.	
	Protección del medio ambiente.	
	Operaciones de Paz	Mantenimiento de la paz en conflictos internacionales (como parte de una coalición o como observadores de paz).
		Prevención de conflictos.
Fortalecimiento de la Paz.		
	Construcción de la Paz.	

Fuente: Directiva Permanente N° 003/2008 MD-CGFM-JEMC-JEOPC-DCIEG-23-1 CGFM "Difusión y Aplicación Tareas y roles Fuerzas Militares".

Para el logro del propósito anterior y conforme a la intención de la ponencia, se resalta que entre las estrategias propuestas y derivadas de los objetivos estratégicos institucionales de cooperación operacional en el territorio marítimo nacional e internacional, una de las Líneas de Acción en el Plan Estratégico Naval 2015-2018, es el de "Asegurar la participación en Operaciones Internacionales- Proyección Regional", a través de:

- Fortalecer la capacitación y entrenamiento a terceros países- Cooperación Triangular de impacto estratégico.
- Mejorar el posicionamiento de la Armada en escenarios nacionales e Internacionales en la lucha contra las drogas.
- Fortalecer las capacidades en entrenamiento y capacitación para la participación en Operaciones de Paz. (2015a, p.37)

En lo que respecta al complejo sistema marítimo internacional, para Colombia como potencia bioceánica y plurifluvial, es una necesidad y una obligación interactuar cooperativamente en el escenario marítimo con otras naciones, por consiguiente, en el documento Estrategia Marítima para una “Colombia Azul”, el Comandante de la Armada Nacional Almirante Ernesto Durán González, afirma que:

La cooperación internacional está ligada a la competitividad del sistema marítimo internacional y al ambiente de integración que rodea sus principales actividades, entre las que se destacan la protección ambiental, la seguridad, la defensa, el aprovechamiento económico y el desarrollo científico y tecnológico [...], consolidación de la presencia del país en escenarios internacionales marítimos y navales; participación en operaciones navales internacionales combinadas, de paz, seguridad, ciencia y tecnología, ayuda humanitaria y atención de desastres; participación en ejercicios navales de entrenamiento e interoperabilidad y creación de capacidades nacionales para actuar en las zonas marítimas más allá de la jurisdicción nacional. (2018, p. 85)

40

De ahí la necesidad y tendencia en el presente entorno VICA de efectuar cada vez operaciones navales cooperativas de no guerra, como se ha reiterado, para disminuir y minimizar los efectos de las amenazas y riesgos que trascienden e impactan al Sistema Marítimo Internacional.

No obstante, no exista un consenso general entre las diferentes armadas, sobre cómo se debe clasificar o caracterizar las *operaciones navales de no guerra*, o cuáles deban ser las condiciones de tiempo, modo, lugar y medios que se deben emplear para el desarrollo de estas operaciones un país en particular, si se advierte de manera general el empleo operacional de las FF.AA., para ocuparse de atender a los ciudadanos frente a situaciones de emergencia o calamidad, tales como: catástrofes naturales, terremotos, tsunamis, huracanes, avalanchas, crecientes de ríos, epidemias, incendios, etc., operaciones que requieren imprescindiblemente respaldos jurídicos (Bahamondes, 2016, p. 9).

Operación Orión. Operación naval cooperativa de no guerra en el escenario bioceánico regional.

Teniendo en consideración lo anteriormente expuesto; como Operaciones cooperativas de no guerra, en el escenario marítimo colombiano es menester destacar en el desarrollo de esta ponencia, el desarrollo de distintas operaciones combinadas de interdicción marítima en la región como un esfuerzo operacional combinado en desarrollo de la “Campaña Naval, Marítima y Fluvial Orión”, que de acuerdo Pelcastre (2018) permitió a la Armada Nacional de Colombia liderar el desarrollo de cinco operaciones combinadas en el Pacífico y el Caribe en coordinación con las armadas y servicios de guardacostas de los países de: Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, México y Panamá, operación naval combinada que permitió la incautación de 19,5 toneladas de clorhidrato de cocaína entre el 10. y el 30 de abril de 2018 (s.p.).

El plan “Campaña Naval, Marítima y Fluvial Orión”, iniciativa de cooperación para reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, es un ejemplo notable de la integración de esfuerzos de interdicción marítima, en la cual además a nivel internacional en apoyo a las operaciones navales se ha conformado un “Centro de Fusión de Inteligencia Internacional” integrado por miembros y analistas de enlace de los países participantes con ubicación en el Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico con sede en la ciudad de Cartagena (El Tiempo, 2018, s.p.).

41

Es importante y conveniente resaltar el cubrimiento de los espacios oceánicos intervenidos mediante operaciones de interdicción marítima por parte de las Armadas regionales participantes en la “Campaña Naval, Marítima y Fluvial Orión”, que representa un ejercicio de operaciones navales cooperativas de no guerra en el escenario marítimo bioceánico, en este sentido la Revista Mercado Miliar (2018) señala que:

El ejercicio duró 30 días y logró evitar que organizaciones criminales hicieran uso ilegal de las aguas, interrumpiendo el flujo de narcóticos ilegales entre el sur y el norte de América. Cerrando los espacios marítimos y logrando resultados satisfactorios, se redujo el tráfico de drogas ilegales en el Mar Caribe y el Océano Pacífico. [...], entre los resultados de la ofensiva se logró la incautación de 18,5 toneladas de clorhidrato de cocaína, 1,3 toneladas de marihuana y 85 personas capturadas, al parecer, pertenecientes al Cartel de Sinaloa y al Clan del Golfo. (s.p.)

Además, en desarrollo de operaciones navales cooperativas de no guerra, los países comprometidos en el desarrollo de la “Campaña Naval, Marítima y Fluvial Orión”, en el escenario marítimo regional del océano Pacífico, adelantaron tres operaciones navales combinadas; la “Operación Betelgeuse” en la cual participaron las armadas de los EE.UU., México y Colombia; la “Operación Alnilam-Kraken” conformada por unidades navales de los Estados Unidos, Panamá, Costa Rica y Colombia; y la “Operación Rigel” que estuvo a cargo de Colombia y Ecuador. De igual manera en el mar Caribe se llevaron a cabo dos operaciones navales combinadas la “Operación Alniltag”, entre Colombia y Nicaragua; y la “Operación Bellatrix”, entre Colombia y Honduras, Pelcastre (2018, s.p.).

Con relación igualmente al desarrollo de la citada “Campaña Naval, Marítima y Fluvial Orión”, el Comandante de la Armada Nacional Almirante Ernesto Durán González, manifestó en entrevista al periodista Plinio Apuleyo Mendoza del Periódico El Tiempo (Colombia) lo siguiente:

Orión es una campaña novedosa, en el Caribe y en el Pacífico, diseñada por Colombia con participación de los Estados Unidos, México, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Honduras. Esta campaña dio magníficos resultados en la incautación de droga en un mes. Fue un esfuerzo internacional simultáneo. Sus resultados dieron la prueba de que, teniendo suficientes buques, aviones y voluntad internacional, el impacto contra el narcotráfico en el mar puede ser definitivo. (2018, s,p.)

Los exitosos resultados obtenidos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas con medidas y esfuerzos operacionales cooperativos y sostenibles de la comunidad internacional en el escenario marítimo regional, es el mejor ejemplo de implementación de operaciones navales cooperativas de no guerra.

Operación Atalanta, Operación naval cooperativa de no guerra en el escenario internacional del Cuerno de África.

También como punto pertinente a destacar en la ponencia, entre otras operaciones navales cooperativas de no guerra que desarrolla la Armada Nacional de Colombia, lo constituye exitoso y profesional ejemplo, de

la participación de un Buque Patrullero Oceánico (OPV) el “ARC 7 de Agosto” al mando del señor Capitán de Navío Darwin Alberto Alonso Torres, en las Operaciones Navales de la Fuerza de Tarea Multinacional de la *Operación Atalanta 2015*, Fuerza Naval de la Unión Europea (EUNAVFOR – Somalia 2015), como parte de la TF 465, Colombia - Unión Europea y la Operación Escudo del Océano (*Operation Ocean Shield NATO-OTAN*), como parte de la FT 508, Colombia -*Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN, en el escenario marítimo del Cuerno de África.*

El Buque Patrullero Oceánico (OPV), (Buque Patrullero de Zona Económica Exclusiva) diseño de Fassmer, adaptado para desempeño eficiente en misiones de gran autonomía en Alta Mar, dotado de helicóptero y bote interceptor, para el ejercicio de interdicción marítima, seguridad y control del tráfico marítimo, búsqueda y rescate, control medio ambiente marino, operaciones de paz y ayuda humanitaria y otras múltiples operaciones de guerra y no guerra, el cual fue construido en Colombia por la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial COTECMAR, astillero colombiano sin ánimo de lucro adscrito al Ministerio de Defensa Nacional (Armada Nacional).

El “ARC 7 de Agosto”, bajo tutela, coordinación o control operacional de la Armada Española, se integró a la Operación Atalanta 2015, la revista Infodefensa.com (2015) registró el evento así:

El buque patrullero ARC 7 de Agosto (PZE 46), de la Armada Nacional de Colombia (ARC), se integró en el océano Índico a la Fuerza de Tarea Multinacional de la Operación Atalanta 2015. El buque se integró como Close Collaborator gracias a un acuerdo de colaboración entre la Armada española y la colombiana. (s.p.)

La EU NAVFOR Somalia (Fuerza Naval de la Unión Europea), también conocida como Operación Atalanta, es una operación naval de lucha y combate contra la piratería en los espacios marítimos frente al Cuerno de África y el océano Índico Occidental; en desarrollo de operaciones navales cooperativas de no guerra, el sábado 22 de agosto de 2015, se efectuó un “rendezvous” entre unidades de esta Fuerza de Tarea, el “ESPS Galicia” de la Armada Española y el “ARC 7 de Agosto” de la

Armada de Colombia, frente a las costas de Somalia como parte de los ejercicios navales de contribución operacional del buque de guerra colombiano con la Operación Atalanta, recibiendo la unidad colombiana la visita del señor Contralmirante Alfonso Fernández Gómez de Córdoba, Comandante de la UE NAVFOR, trasladado del "ESPS Galicia" buque insignia, a la unidad colombiana a bordo del helicóptero 225 de la Aviación Naval colombiana, Agusta Bell 212, conforme a registro de la EU NAVFOR (2015), el Comandante afirmó que:

Hoy me he sentido como en casa. Esto se debe a la fuerte relación que existe entre las armadas española y colombiana. Su Armada tiene este impresionante buque de guerra que es ideal para una operación como Atalanta. Muchas gracias por su trabajo en la operación. (s.p)

Figura 3. Rendezvous "ESPS Galicia" V.S. "ARC 7 de Agosto". Costa de Somalia-Operación Atalanta.



Fuente: <https://eunavfor.eu/operation-atalanta-flagship-esps-galicia-and-colombian-warship-arc-7-de-agosto-meet-at-sea-off-the-coast-of-somalia/>

Desde el comienzo de la colaboración, el buque de guerra colombiano ha operado con la Fuerza Naval de la UE NAVFOR, conforme a Mandato de la Unión Europea, en ayudar a proteger los buques del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y colaborar a resguardar los buques en tránsito, reduciendo la vulnerabilidad a lo largo de la costa somalí para evitar y disuadir actos de piratería en el área marítima del Golfo de Adén.

En este sentido, el viernes 9 de octubre de 2015, "ESPS Victoria", en despliegue en la *Operación Atalanta* frente a las costas de Somalia, efectuó "rendezvous" con el buque de guerra colombiano, "ARC 7 de Agosto", realizando los helicópteros embarcados un ejercicio de *Cross-deck* (maniobra cruzada de toma de helicópteros en la cubierta de vuelo) como entrenamiento de apoyo logístico en el mar e intercambio tripulaciones, EU NAVFOR Somalia (2015), señala que:

Durante el rendezvous, los dos buques realizaron maniobras de navegación y utilizaron sus helicópteros para reponer provisiones. Un intercambio de miembros de la tripulación de cada buque también sirvió para fortalecer la estrecha relación que existe entre las diferentes unidades navales de la Operación Atalanta. Habiendo trabajado previamente en estrecha colaboración con la Operación Atalanta, el buque de guerra colombiano pasó a desplegarse operacionalmente en la Operación contra la piratería de la OTAN, Ocean Shield. (s.p.).

Figura 4. Ejercicios Navales "ESPS Victoria" V.S. "ARC 7 de Agosto". Costa de Somalia-Operación Atalanta



Fuente: <https://eunavfor.eu/eu-naval-force-ship-esps-victoria-rendezvous-at-sea-with-colombian-warship-arc-7-de-agosto/>

Operación Escudo del Océano (*Operation Ocean Shield*), Operación naval cooperativa de no guerra en el escenario internacional del Cuerno de África.

De la misma manera, la Operación Escudo del Océano (*Operation Ocean Shield*) fue la contribución de la OTAN a la Operación Libertad Duradera en el Cuerno de África (OEF-HOA), una iniciativa contra la piratería en el Océano Índico, el Canal Guardafui, el golfo de Adén y el mar Arábigo. En 2008, a pedido de las Naciones Unidas, la OTAN comenzó a apoyar los esfuerzos internacionales para combatir la piratería en el Golfo de Adén, frente al Cuerno de África y en el Océano Índico, desde agosto de 2009, la OTAN dirigió la Operación Ocean Shield, que permitió contribuir a disuadir e interrumpir los ataques piratas, al tiempo que protegía los buques y coadyubaba a aumentar el nivel general de seguridad en la región. La OTAN trabajó en una muy estrecha cooperación con diferentes actores en el área, como la Operación Atalanta de la Unión Europea, la Fuerza de Tarea Combinada 151 liderada por Estados Unidos y apoyos navales de otros países en forma individual. Sin ataques exitosos de piratería desde 2012, la OTAN puso término a la Operación Ocean Shield el 15 de diciembre de 2016, NATO-OTAN (2016).

Figura 5. Área de Operación Ocean Shield.



Fuente: <https://mc.nato.int/missions/operation-ocean-shield.aspx>

El Buque Patrullero Oceánico "ARC 7 de Agosto" de la Armada de Colombia participó en la Operación "Ocean Shield" en septiembre y octubre de 2015, durante los 102 días de navegación, el buque interactuó con otras marinas del mundo, entre ellas España, Alemania, Italia y Dinamarca, con las cuales llevó a cabo diferentes entrenamientos, capacitación y sostenimientos de capacidades. Desde el zarpe el 27 de junio de 2015 de Cartagena, el "ARC 7 de Agosto" navegó aproximadamente 18.430 millas náuticas realizando patrullajes de vigilancia, reconocimiento y búsqueda de superficie, en contra de la piratería y tráfico ilegal en el Océano Índico, el Mar Árabe, el Golfo de Adén, el Cuerno de África, la Cuenca de Somalia y el Golfo de Omán, cabe destacar que la Armada Nacional de Colombia con el buque de guerra "ARC 7 de Agosto", fue la única Armada del continente americano que participó en esta operación "Ocean Shield", con excepción de la Armada de los Estados Unidos que efectuó la mayor contribución de unidades de guerra al esfuerzo operacional, Armada Nacional (2015b).

Asimismo, conforme al centro de noticias del Allied Maritime Command Northwood UK (2015), el 9 de octubre de 2015, en Golfo de Adén, el buque de la Armada Danesa "HDMS Absalon" y el buque de guerra de la Armada Colombiana "ARC 7 de Agosto" apoyando la Fuerza de Tarea 508 de la OTAN, efectuaron rendezvous para un día de entrenamiento naval realizando patrullajes de vigilancia, reconocimiento y búsqueda de superficie, en contra de la piratería; en el marco de la Operación OCEAN SHIELD de la OTAN. El entrenamiento comenzó con el aterrizaje del helicóptero 225 de la Aviación Naval colombiana, Agusta Bell 212 del "ARC 7 de Agosto" en la cubierta del "HDMS ABSALON", que marca la primera vez que un helicóptero naval colombiano se posa sobre la cubierta de un buque de guerra de la Armada danesa. Se realizaron operaciones de entrenamiento con los helicópteros embarcados de *Cross-deck*, descendiendo las Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) de Colombia en *maniobra de rapel*, sobre la cubierta del "HDMS Absalon", además se llevaron a cabo varias aproximaciones para maniobra de traspaso de carga en el mar con el propósito de optimizar las capacidades de interoperabilidad entre las unidades navales; con respecto a la participación del "ARC 7 de Agosto", el Comandante del HDMS Absalon, CDR Per Moll Petersen, manifestó que:

Un día trabajando estrechamente con el ARC 7 de Agosto y su tripulación pone en perspectiva nuestros esfuerzos contra la piratería. No solo la OTAN y Dinamarca están vigilantes y alertas, sino también el resto del mundo” [...], no permitiremos un resurgimiento de la actividad pirata en esta área [...], el fuerte enfoque en los problemas de seguridad interna dentro de las aguas territoriales colombianas no ha hecho que la Armada colombiana se aleje de los problemas de seguridad en la escena global, los colombianos han mostrado su disposición a mirar hacia afuera, lo que es digno de elogios. (Allied a Maritime Command Northwood UK, s.p.)

Figura 6. Ejercicios de Entrenamiento “HDMS Abasalon” V.S. “ARC 7 de Agosto”.



Fuente: <https://mc.nato.int/media-centre/news/2015/danish-and-colombian-navy-vessels-exercise-at-sea-during-natoe28099s-counterpiracy-operation-ocean-shield.aspx>

El “ARC 7 de Agosto”, no solo cumplió las fases de entrenamiento y certificación en doctrina, comando y control operacional para el combate, comunicaciones y legislación marítima internacional, con la Armada Española en la Base de Rota, Cádiz España, para integrar la FT 456 de la Operación Atalanta, sino que también se certificó en el Centro de Entrenamiento Operacional de Interdicción Marítima de la OTAN (NMIOTC) en Creta, Grecia, para conformar la FT 508 de Ocean Shield de la OTAN-NATO, en ambos entrenamientos de certificación con un nivel de aceptación del 100%. Además, cumplió con alto nivel de eficiencia y excelencia el desempeño operacional en el Cuerno de África como integrante de las Fuerzas de Tarea 456 y 508, siendo esta participación

operacional un claro ejemplo de las operaciones navales cooperativas de no guerra en el escenario internacional.

Conclusiones.

Primera. *Las operaciones navales cooperativas de no guerra*, en el presente contexto operacional marítimo se convierten en una alternativa y necesidad recurrente de los Estados, para enfrentar, mitigar o eliminar las diferentes amenazas transnacionales que impactan y afectan el sistema marítimo internacional.

Segunda. El desarrollo de la “Campaña Naval, Marítima y Fluvial Orión” en el escenario marítimo regional del mar Caribe y del Océano Pacífico y los exitosos resultados obtenidos con medidas y esfuerzos operacionales cooperativos y sostenibles liderados por la Armada Nacional de Colombia y con el concurso de las armadas y servicios de guardacostas de la comunidad internacional regional en contra del tráfico ilícito de drogas en el mar, es el ejemplo fehaciente de la implementación de *operaciones navales cooperativas de no guerra*, como un ejercicio de Poder Naval.

Tercera. La participación de la Armada Nacional de Colombia, mediante despliegue operacional del Buque Patrullero Oceánico (OPV) “ARC 7 de Agosto” con su excelsa tripulación, en la Operación Atalanta 2015, Fuerza Naval de la Unión Europea (EUNAVFOR – Somalia 2015), como parte de la TF 465, y en la Operación Escudo del Océano (*Operation Ocean Shield NATO-OTAN*), como parte de la FT 508, *constituye un exitoso y profesional ejemplo, de operaciones navales cooperativas de no guerra, un ejercicio de Poder Naval en contra del flagelo de la piratería en el escenario marítimo del Cuerno de África.*

Referencias Bibliográficas

Apuleyo Mendoza, Plinio. (2018). La ruta para hacer eficiente la lucha contra las drogas. Periódico El Tiempo. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/comandante-de-la-armada-nacional-explica-ruta-de-lucha-contra-el-narcotrafico-252976>

Armada Nacional (Colombia). (2015a). Plan Estratégico Naval 2015 – 2018. Recuperado el 12 de agosto de 2018, de https://www.armada.mil.co/sites/default/files/plan_estrategico_naval_2015-2018.pdf

Armada Nacional (Colombia). (2015b). Buques integrantes de la operación "Ocean Shield" realizan encuentro en el mar. Armada Nacional de Colombia. Recuperado el 12 de agosto de 2018, de <https://www.armada.mil.co/es/content/buques-integrantes-de-la-operacion-ocean-shield-realizan-encuentro-en-el-mar>

Armada Nacional (Colombia). (2017). Operación Estadística "Resultados Operacionales Armada Nacional" Jefatura de Operaciones Navales Dirección de Operaciones Navales. Recuperado el 12 de

agosto de 2018, de <https://formularios.dane.gov.co › index.php › catalog › download>

Bahamondes Masafierro, Osvaldo. (2016). Empleo de las FF.AA. en Operaciones Militares Distintas de la Guerra. Cuaderno de Trabajo N° 01/2016, Centro de Estudios Estratégicos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos Chile. Recuperado el 14 de agosto de 2018, de <https://studylib.es/doc/5422090/empleo-de-las-ff.aa.-en-operaciones-militares>

Comisión Colombiana del Océano. (2018). Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC. Comisión Colombiana del Océano CCO. Bogotá, Colombia.

De Izcue Arnillas, Carlos, Arriarán Shaffer, Andrés y Tolmos Mantilla, Yuri. (2013). Apuntes sobre Estrategia Operacional - Capítulo 20. División de Publicaciones de la Escuela Superior de Guerra Naval. Perú. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <http://virtual.esup.edu.pe/bitstream/ESUP/157/25/Cap.20.pdf>

Durán, Ernesto. (2018). Estrategia Marítima para una “Colombia Azul”. Almirante Ernesto Durán González, Comandante Armada Nacional República de Colombia.

Durán, Ernesto. (2018). Marina Integral de Colombia. Hacia una Potencia Bioceánica y Plurifluvial. Almirante Ernesto Durán González, Comandante Armada Nacional República de Colombia.

EU NAVFOR Somalia. (2015). Operation Atalanta Flagship Galicia and Colombia Warship ARC 7 de Agosto Meet at Sea off the Coast of Somalia. Recuperado el 10 de Agosto de 2018, de <https://eunavfor.eu/operation-atalanta-flagship-esps-galicia-and-colombian-warship-arc-7-de-agosto-meet-at-sea-off-the-coast-of-somalia/>

EU NAVFOR. (2015). EU Naval Force Ship ESPS Victoria Rendezvous at Sea with Colombian Warship ARC 7 De Agosto. Recuperado el 10 de agosto de 2018, de <https://eunavfor.eu/eu-naval-force-ship->

esps-victoria-rendezvous-at-sea-with-colombian-warship-arc-7-de-agosto/

Infodefensa.com. (2015). Bajo tutela Armada española. El patrullero colombiano ARC 7 de Agosto se incorpora a la Operación Atalanta 2015 en el Océano Índico. Revista Infodefensa.com, España edición América Armada. Recuperado el 12 de agosto de 2018, de <https://www.infodefensa.com/latam/2015/08/18/noticia-agosto-armada-colombiana-integra-operacion-atalanta.html>

Joint Chiefs of Staff. (1995). Joint Doctrine for Military Operations Other Than War. Joint Pub 3-07

Junta Interamericana de Defensa. (2016). Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad. Recuperado el 12 de julio de 2018, de http://www.jid.org/?page_id=678

Lacoste, Jesús. (2017). Entorno VICA ¿sabes qué es y cómo te afecta? Recuperado el 15 de julio de 2018, de <https://jalacoste.com/entorno-vuca>.

Mercado Militar (Revista). (2018). Noticias Militares de Colombia: Ofensiva Naval internacional en región. Revista Mercado Militar, Colombia. Recuperado el 15 de agosto de 2018, de <https://www.mercadomilitar.com/noticias-militares-de-colombia-ofensiva-naval-internacional-en-region-19324/>

Naciones Unidas. (2018) La ONU y el Estado de Derecho. Amenazas transnacionales. Recuperado el 10 de julio de 2018, de <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/>

NATO-OTAN Allied a Maritime Command. (2015). Danish and Colombian Navy vessels exercise at sea during NATO's counter-piracy Operation OCEAN SHIELD. NATO-OTAN Allied a Maritime Command Northwood UK. Recuperado el 12 de agosto de 2018, de <https://mc.nato.int/media-centre/news/2015/danish-and-colombian-navy-vessels-exercise-at-sea-during-natoe280995->

counterpiracy-operation-ocean-shield.aspx

NATO-OTAN North Atlantic Treaty Organization. (2016). Counter-piracy operations. NATO-OTAN North Atlantic Treaty Organization. Recuperado el 12 de agosto de 2018, de https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_48815.htm

Pelcastre, Julieta. (2018). Colombia cierra vías marítimas al narcotráfico internacional. Diálogo, Revista Militar Digital. Recuperado el 15 de julio de 2018, de <https://dialogo-americas.com/es/articulos/colombia-closes-sea-routes-international-narcotrafficking>

Rodríguez Ruiz, Héctor Mauricio. (2017). Cátedra Poder Marítimo del Estado. Escuela Superior de Guerra, Bogotá, D.C. Colombia.

Rodríguez U., Manuel Luis. (2018). Medidas de Confianza Mutua Naval en los Mares del Sur en el siglo XXI. Recuperado el 15 de julio de 2018, de <https://sigloxxiagendaglobal.wordpress.com/2018/01/26/medidas-de-confianza-mutua-naval-en-los-mares-del-sur-en-el-siglo-xxi/>

Rodríguez U., Manuel Luis. (2011). Fundamentos para la Oceanopolítica. Recuperado el 15 de julio de 2018, de <https://geopoliticaxxi.wordpress.com/2011/04/15/fundamentos-para-la-oceanopolitica/>

Toda Noticia, Periódico (2018). Por los países de Centro América se da el mayor tránsito de cocaína a EE.UU., Recuperado el 20 de agosto de 2018, de <http://www.todanoticia.com/71626/paises-centro-america-da-mayor/>

Villegas Echeverri, Luis Carlos. (2015). Política de Defensa y Seguridad "Todos por un Nuevo País". 2015-2018. Ministerio de Defensa Nacional, Colombia.